

H. Gov.

Por un. del H. S. Gral. del Exto. del Centro recibida  
à noche, he pasado esta mañana à reconocer el Charqui q. ha ofendido  
al Excmo. sup. Gov. D. Juan Robinson, y la carne salada de D.  
Fran. Aguirre Argote, y examinada la primera con la propiedad  
q. permite el caso, hallo, q. no es otra cosa q. carne aprensada criada  
p. encima, y conpuesta à la similitud de un jamon, y q. se mantiene  
incorrupta à fuerza de estar cargada de sal. Esta circunstancia la  
hacia inutil p. el alimento de la tropa si se carece de el tpo. y  
muebles aparentes p. desaguarla antes de hacerse uso de ella, y  
lo de mas su calidad es excelente.

La carne salada de D. Fran. Argote apenas de que  
no la he visto p. hallarme en el Callao, y haverme quitado el ca-  
ballo en que practicaba estas diligencias y las de mas de la provi-  
cion, estoy seguro de q. es de la de dar y recibir.

Cumpliendo con lo q. me ordena el H. S. Gral.  
lo participo à V. E. y q. sirviendose ponerlo en el alto cono-  
cimiento de S. E. el sup. Gov., se sirva expedir los oins. q.  
sean de su agrado p. poner en exercicio lo mas q. me fuere  
necesario a quel S.

Dios que. a V. m. an. Lima, Dic. 19 de 1823.

Jose Juan Pizarro



MH-0191  
Co. 21  
Doc. 2941  
Fol. 1

O.L. 916

H. S. Atento se suada  
to  
en el Departam. de Tac.

Febreus